

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/33/L.86  
7 diciembre 1978  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo tercer período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 58 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Cooperación económica entre los países en desarrollo

Consecuencias financieras del proyecto de resolución que figura  
en el documento A/C.2/33/L.63

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el  
artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En virtud del párrafo 7 del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/33/L.63, la Asamblea General pediría al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo "que prosiguiera las consultas con miras a organizar y convocar en 1979 reuniones, según corresponda, de expertos gubernamentales de los países en desarrollo y de representantes de agrupaciones intergubernamentales de cooperación económica de los países en desarrollo a fin de promover los objetivos de la cooperación económica subregional, regional e interregional entre los países en desarrollo".

2. Sobre la base de la información que figura en el anexo IX del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 18º período de sesiones 1/, esto tal vez requiera las siguientes reuniones y los consiguientes costos estimados:

a) Una reunión de las secretarías de agrupaciones de cooperación económica de países en desarrollo (Grupo Consultivo Intersecretarial), que tendría lugar en la primera mitad de 1979, sobre la cooperación y la integración económica subregional, a nivel regional e interregional entre países en desarrollo. En el supuesto de que se celebre una reunión de una semana y media, en Ginebra, con servicios en cuatro idiomas y que requiera un equipo de intérpretes, una sala de conferencias y 50 páginas de documentación, se estima que el costo de los servicios de conferencia ascendería a 48.729 dólares. Se espera que los participantes en la reunión sufragarán sus propios gastos de viaje y dietas;

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/33/15), vol. II.

b) Una reunión de secretarías de agrupaciones de cooperación económica y de instituciones financieras multilaterales de países en desarrollo, que se celebraría en la segunda mitad de 1979, sobre proyectos multinacionales. Se supone que esta reunión requeriría los mismos servicios que la reunión del Grupo Consultivo Intersecretarial a que se refiere el apartado a) precedente y se estima, por consiguiente, que los costos serían los mismos, es decir 48.729 dólares;

c) Reuniones regionales de agrupaciones de cooperación económica subregionales y regionales, que se celebrarían en la segunda mitad de 1979, para considerar acciones tendientes al logro de los objetivos del Programa de México sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. Se supone que se celebraría una reunión de una semana de duración para cada una de las cuatro regiones y que se necesitarían servicios de interpretación en dos idiomas, una sala de conferencias y 50 páginas de documentación. Sobre esta base se calcula que el costo de una reunión ascendería a 17.367 dólares y el de las cuatro reuniones a 69.468 dólares;

d) Tres reuniones de expertos gubernamentales de países en desarrollo que tendrían lugar en la segunda mitad de 1979, para examinar y elaborar propuestas teniendo en cuenta los estudios emprendidos por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 2 de la resolución 1 (I) adoptada en el primer período de sesiones de la Comisión de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. Se supone que las tres reuniones se celebrarían en Ginebra, con una duración de una semana cada una y servicios en cuatro idiomas y que se necesitaría un equipo de intérpretes, una sala de conferencias y 50 páginas de documentación en total para cada reunión. Sobre esta base se calcula que el costo de una reunión ascendería a 36.242 dólares y el de las tres reuniones a 108.726 dólares.

3. Se calcula, por consiguiente, que el costo total de todas estas reuniones ascendería a 275.652 dólares al cambio de 1,63 francos suizos por un dólar de los Estados Unidos. Estos cálculos están de acuerdo con el procedimiento establecido de costos totales cuyos detalles figuran en el anexo del presente estado de cuentas.

4. El costo total de estas reuniones se incluirá en el estado de cuentas consolidado de las necesidades de servicios de conferencias, que se presentará al fin del presente período de sesiones de la Asamblea General sin pedir, no obstante, una consignación adicional en este momento, debido al carácter hipotético de los supuestos mencionados. Si se convocaran en realidad todas estas reuniones o parte de ellas, como resultado de las consultas celebradas por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sus costos reales figurarían en el informe final sobre ejecución del presupuesto, en la sección 23B relativa a servicios de conferencias, de Ginebra.

## ANEXO I

Costos de una reunión del Grupo Consultivo Intersecretarial que se celebrará en Ginebra, durante la primera mitad de 1979, con una semana y media de duración

	<u>Cantidad de personal</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>	<u>Total</u>
				(Dólares EE.UU.)
<u>Interpretación</u> (árabe, español, francés e inglés)				
Sueldos	13	10	218	<u>28 340</u>
<u>Documentación</u> (50 páginas - árabe, español, francés e inglés)				<u>15 990</u>
<u>Sueldos</u>				
Traducción	5	10	161	8 050
Revisión	2	10	181	3 620
Mecanografía	6	10	72	4 320
<u>Reproducción</u>				<u>1 778</u>
<u>Distribución</u>				<u>741</u>
<u>Otro personal de conferencias</u>				<u>1 880</u>
Guardias	2	8	47	752
Empleados de sala de conferencias	1	8	47	376
Técnicos: interpretación	1	8	47	376
Técnicos: grabación de sonido	1	8	47	376
TOTAL				<u><u>48 729</u></u>

## ANEXO II

Costos de la reunión de secretarías de agrupaciones de cooperación económica y de instituciones financieras multilaterales de países en desarrollo, que se celebrará en Ginebra durante la segunda mitad de 1979, con una semana y media de duración

	<u>Cantidad de personal</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>	<u>Total</u>
				(Dólares EE.UU.)
<u>Interpretación (árabe, español, francés e inglés)</u>				
Sueldos	13	10	218	<u>28 340</u>
<u>Documentación (50 páginas - árabe, español, francés e inglés)</u>				<u>15 990</u>
<u>Sueldos</u>				
Traducción	5	10	261	8 050
Revisión	2	10	181	3 620
Mecanografía	6	10	72	4 320
<u>Reproducción</u>				<u>1 778</u>
<u>Distribución</u>				<u>741</u>
<u>Otro personal de conferencias</u>				<u>1 880</u>
Guardias	2	8	47	752
Empleados de sala de conferencias	1	8	47	376
Técnicos: interpretación	1	8	47	376
Técnicos: grabación de sonido	1	8	47	<u>376</u>
TOTAL				<u><u>48 729</u></u>

ANEXO III

Costos de cuatro reuniones regionales de agrupaciones de cooperación económica regional y subregional, que se celebrarán durante la segunda mitad de 1979, con una semana y media de duración

	<u>Cantidad de personal</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u> (Dólares EE.UU.)	<u>Total</u>
<u>Interpretación (francés e inglés)</u>				<u>9 156</u>
Sueldos	6	7	218	
<u>Documentación (50 páginas - francés e inglés)</u>				<u>5 033</u>
<u>Sueldos</u>				
Traducción	2	7	161	2 254
Revisión	1	7	181	1 267
Mecanografía	3	7	72	1 512
<u>Reproducción</u>				<u>1 414</u>
<u>Distribución</u>				<u>589</u>
<u>Otro personal de conferencias</u>				<u>1 175</u>
Guardias	2	5	47	470
Empleados de sala de conferencias	1	5	47	235
Técnicos: interpretación	1	5	47	235
Técnicos: grabación de sonido	1	5	47	235
				<u>17 367</u>
				<u>Número de reuniones: 4 x 17 367 = 69 468</u>

Aún no se ha determinado si estas reuniones se celebrarán en Ginebra o bien en la sede de las respectivas comisiones regionales. Los cálculos presentes se basan en Ginebra como punto de reunión.

ANEXO IV

Costos de tres reuniones de expertos gubernamentales de países en desarrollo, que se celebrarán en Ginebra durante la segunda mitad de 1979, con una semana de duración

	<u>Cantidad de personal</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tasa diaria</u>	<u>Total</u>
				(Dólares EE.UU.)
<u>Interpretación (árabe, español, francés e inglés)</u>				
Sueldos	13	7	218	<u>19 838</u>
<u>Documentación (50 páginas - árabe, español, francés e inglés)</u>				
<u>Sueldos</u>				
Traducción	6	7	161	6 762
Revisión	2	7	181	2 534
Mecanografía	7	7	72	3 528
<u>Reproducción</u>				
<u>Distribución</u>				
<u>Otro personal de conferencias</u>				
Guardias	2	5	47	470
Empleados de sala de conferencias	1	5	47	235
Técnicos: interpretación	1	5	47	235
Técnicos: grabación de sonido	1	5	47	235
Costo total de una reunión				<u>36 242</u>
Número de reuniones: 3 x 36 242 =				<u>108 726</u>

-----